

Guayaquil, 31 de enero de 2019

Señor

Gustavo Eduardo Tama Dillon

Presente

De mi consideración. -

Tengo el agrado de comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **RADIO BOLIVAR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, 31 de enero de 2019, usted fue elegido como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la Compañía.

El GERENTE ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía RADIO BOLIVAR S.A. En caso de falta o de ausencia del mismo, lo reemplazará el Presidente.

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura pública de constitución de la compañía RADIO BOLIVAR S.A, otorgada el 24 de noviembre de 1956, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha de inscripción 14 de diciembre de 1956.

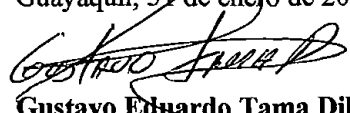
Atentamente,


Ing. Rubén Isaác Solórzano Vera

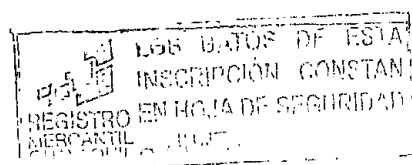
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.

Para fines legales, dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de RADIO BOLIVAR S.A, a que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 31 de enero de 2019


Gustavo Eduardo Tama Dillon

C.I. 093198375-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.797

FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2019

HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **RADIO BOLIVAR SA**, a favor de **GUSTAVO EDUARDO TAMA DILLON**, de fojas 5.962 a 5.965, Registro de Nombramientos número 1.704.

ORDEN: 5797



Guayaquil, 07 de febrero de 2019

Ab. Patricia Morillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537007

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 FEB 77 HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: _____